



Resolución
N°56/2019

Acta N°
05/2019

Barros Blancos, 12 de Febrero de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 306/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018, se aprobó la creación de una caja chica para el año 2019; la cual será utilizada para gastos menores.

CONSIDERANDO:

1. necesario, dictar una resolución donde se autorice el monto determinado por dicho concepto para el período 01/03/19 al 31/03/19

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) por concepto de Caja Chica para el período 01 de Marzo de 2019- 31 de Marzo de 2019.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JORGE ROHBO
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)